THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "THURLEIGH DSITRIBUTORS DEL ECUADOR S.A". CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2.015 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 11h00 horas del día 10 de Abril del 2.015, en la oficina ubicada en la Diagonal No.408, Intersección Datiles, en la Ciudadela Urdesa Central, contando con la comparecencia de los accionistas, siendo estos: La sociedad panameña **THURLEIGH DISTRIBUTOS S.A.**, representada en esta Junta General Ordinaria Universal por el señor **Alex Roberto García Huertas**, conforme lo acredita y justifica con la copia de la carta de representación privada que fuera debidamente remitida al Representante Legal de la compañía, misma que se anexará al expediente de la junta, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, y de la señora **Lisbeth Karina Vergara Bravo,** quien mediante carta de representación privada que fuera remitida al Representante Legal, y que se adjuntará al expediente de la sesión, actúa en representación del accionista señor **ESTEVEN VICTOR MOREINIS MALCA**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa por un valor nominal de UN DÓLAR; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente AD-HOC de esta Junta General de Accionistas, el señor **Alex Roberto García Huertas**, actuando de Secretario el Gerente General señor PAUL MORIS MOREINIS. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes y acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo decidido previamente los accionistas, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena al secretario que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos: **1.**- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.014. **2.**- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". **3.**- Elección del comisario principal de la compañía. El Secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y

análisis correspondiente, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación el secretario llamó a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor se resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2.014.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que no presentan movimientos ya que la compañía no tuvo actividades en el ejercicio 2014.

TERCERO: Constando en el orden del día la designación de Comisario, el Secretario, presenta a consideración de los accionistas el nombre del CBA. JUAN E. JIMENEZ ZAMBRANO, a fin de que sea designado Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven elegir con la totalidad de los votos al CBA. JUAN E. JIMENEZ ZAMBRANO, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico 2.015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presenta acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándosela, concluye a las 11h30, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta General y los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

ALEX ROBERTO GARCÍA HUERTAS
Presidente Ad-Hoc de la Junta

PAUL MORIS MOREINIS
Secretario de la Junta

P. THURLEIGH DISTRIBUTORS S.A.
ALEX ROBERTO GARCÍA HUERTAS
Carta de Representación- Accionista

P. STEVEN VICTOR MOREINIS MALCA
LISBETH KARINA VERGARA BRAVO
Carta de Representación-Accionista